



rrp/mrb
S.78º/369ª

Oficio N° 16.910

VALPARAÍSO, 9 de septiembre de 2021

A S.E. LA
PRESIDENTA DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica la ley N° 19.070, que Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación, en diversas materias de orden laboral, correspondiente al boletín N° 11.780-04.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 401/SEC/21, de 31 de agosto de 2021.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados